AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

60

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2011, del Director de Registros Administrativos y de Régimen Local, por la que se designa el Tribunal del concurso unitario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

La disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal establece, respecto al concurso unitario, que la Comunidad Autónoma del País Vasco designará un tribunal para la comprobación del grado de conocimiento del euskera y valoración de los méritos por ella determinados.

Habiendo procedido la Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa a la convocatoria de los referidos concursos unitarios.

RESUELVO:

Artículo único.– Designar los miembros del tribunal de valoración del concurso unitario, que estará integrado por:

Titulares:

Presidente:

D. José Luis Aguirre Arratibel.

Vocales:

D. Luis Saénz de Santa María Muniátegui.

D. Juan Carlos González Olea.

D. Julian Eizmendi Zinkunegi.

Dña. María Victoria Idoia Martínez Peñalba.

Dña. Beatriz Irizar Elorza, en representación del IVAP, a los solos efectos de las pruebas de acreditación del conocimiento de euskera.

Suplentes:

Presidente:

D. Alfredo Ispizua Zuazua.

Vocales:

Dña. María Idoia Gómez Lorente.

Dña. Elene Urrutia Txopitea.

Dña. M.ª Aranzazu Arana Learte.

D. Alfredo Barrio Gil.

Dña. Miren Aintzane Iturria Egaña, en representación del IVAP, a los solos efectos de las pruebas de acreditación del conocimiento de euskera.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de diciembre de 2011.

El Director de Registros Administrativos y de Régimen Local,
JOSÉ IGNACIO PARIENTE DE PRADA.